

## LA LABOR DEL LINTA EN RELACIÓN CON EL AMBIENTE CONSTRUIDO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



### Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente (LINTA)

Expositor: Arq. CONTI, Alfredo

[http://www.cic.gba.gob.ar/otros\\_centros/linta/linta.html](http://www.cic.gba.gob.ar/otros_centros/linta/linta.html)  
ciclinta@gba.gov.ar

## PRESENTACIÓN

El Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente (LINTA) fue creado por Resolución CIC N° 9.026 el 1° de junio de 1991, con la misión de promover la investigación en el campo del Planeamiento Físico, con especial relación al territorio y a los problemas de la provincia de Buenos Aires. Desde su inicio, el LINTA ha desarrollado una serie de líneas de investigación orientadas al uso racional de los recursos ambientales de la provincia, definidos como un “sistema complejo que incluye seres humanos y sus actividades, así como las «cosas», tangibles o no, naturales o no, que lo conforman, a todo lo que se agregan los incontables vínculos que se establecen entre esos elementos”. Entre las líneas principales desarrolladas en el Laboratorio, cabe mencionar:

- Ordenamiento territorial y urbano bonaerense: aspectos relativos a su planificación, desarrollo y normativa.
- Identificación y gestión del patrimonio cultural de la provincia de Buenos Aires y su contribución al desarrollo local: aspectos urbanos, arquitectónicos y paisajísticos.
- Uso turístico del patrimonio cultural y natural y su contribución a la diversificación de la oferta provincial.
- Economía urbana, renta del suelo y financiamiento municipal. Políticas habitacionales y proceso de producción social del hábitat.

Una de las líneas desarrolladas con mayor frecuencia consiste en la identificación, protección y gestión del patrimonio cultural bonaerense, entendido como un conjunto de bienes portadores de valores que tienen una incidencia en la identidad cultural de la provincia y que, adecuadamente administrados, pueden erigirse en instrumentos para el desarrollo sostenible de la comunidad. En tal sentido, durante los últimos años se han desarrollado proyectos de investigación en los que se vincula al patrimonio cultural con el turismo, una actividad estratégica para el desarrollo provincial, lo que se traduce en estudios específicos realizados en los municipios de Chascomús, La Plata y Almirante Brown. Algunos de los proyectos de los últimos años, vinculados con esta línea de investigación, se detallan a continuación.

## PROYECTOS

### ***Áreas características del casco fundacional de la ciudad de La Plata. Estudio de la situación actual y formulación de herramientas de gestión.***

El trabajo se realizó conjuntamente con el LEMIT en el marco del Convenio de cooperación entre CIC y la Municipalidad de La Plata. El objetivo consistió en contribuir al desarrollo armónico (físico, funcional, espacial y ambiental) entre nuevas intervenciones y la preservación de los referentes urbano-arquitectónicos más significativos en áreas calificadas como de valor patrimonial en el casco fundacional de la ciudad de La Plata. En función de dar cumplimiento al mismo y tomando como áreas de estudio las definidas como “características” en la Ordenanza 10.703, Código de Ordenamiento Urbano, el LINTA procedió a la identificación de inmuebles considerados portadores de valores históricos, arquitectónicos y ambientales, como base para la propuesta de un catálogo de bienes patrimoniales que incluyó tipos y grados de valor, así como los niveles de protección recomendables. Para cada una de las áreas de estudio se realizó, además, la figuración de la situación actual del tejido urbano, como la prefiguración del tejido resultante de la aplicación de los indicadores urbanísticos establecidos en la referida Ordenanza. Se elaboraron, asimismo, gráficos en los que se compatibiliza el catálogo del patrimonio propuesto con la edificación existente y recomendaciones para el tratamiento de cada uno de los sectores.



Figura 1. Prefiguración de Diagonal 80 incluyendo los edificios propuestos para integrar el catálogo del patrimonio arquitectónico

### ***Nuevos productos turísticos en base al patrimonio cultural. Posibilidades de su inclusión en la oferta.***

Se trata de un proyecto realizado en forma conjunta entre el LINTA y el Instituto de Investigaciones en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata. El objetivo principal consistió en indagar acerca de las posibilidades de ampliar y diversificar la oferta turística de la región Capital de la provincia de Buenos Aires a través de la incorporación de componentes del patrimonio cultural, escasamente o no activados para su uso turístico. A partir de una verificación de la oferta turística actual de los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada, se procedió a identificar componentes de un patrimonio cultural que pudieran integrarse a la oferta, para lo cual se seleccionaron dos sitios por cada una de las comunas. Los casos estudiados fueron: el Barrio Meridiano V y Colonia Urquiza (La Plata), el Barrio Campamento y la Isla Santiago (Ensenada) y, la Calle Nueva York y la Fiesta Provincial del Inmigrante (Berisso). Para cada sitio se realizó una caracterización y diagnóstico de su situación actual, a la vez que una evaluación de sus posibilidades de activación turística, para lo cual se utilizó el modelo OEA-CICATUR (Centro Interamericano de Capacitación Turística). A partir del estudio de variables tales como: infraestructura, superestructura y planta turística, se procedió a una calificación, entre otras,

de cada uno de los sitios y a formular las recomendaciones orientadas a su inserción en la oferta turística del municipio correspondiente.



Figura 2. Barrio Campamento, Ensenada (Foto A. Conti)

### ***Catálogo del patrimonio arquitectónico. Localidades de Adrogué y Ministro Rivadavia.***

Este trabajo fue realizado en el marco del Convenio de Cooperación entre la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Almirante Brown. El objetivo consistió en proponer un catálogo del patrimonio arquitectónico de ambas localidades y premisas para un Decreto Reglamentario acerca del tratamiento del mismo.

El trabajo incluyó el análisis lingüístico y tipológico de los bienes seleccionados, de modo de fundamentar su catalogación, así como la propuesta de tipos y grados de valor de los inmuebles, de grados de protección y posibilidades de intervención y de ajuste de la delimitación de áreas de conservación, estableciendo premisas para el tratamiento de las parcelas que contienen edificios patrimoniales y para la ocupación o renovación de las restantes.



Figura 3. Casa patrimonial en Adrogué (Foto A. Conti)

El impacto de estos trabajos puede describirse en dos sentidos. En primer lugar, el patrimonio urbano y arquitectónico constituye un referente de la identidad cultural, tanto de la provincia como de cada uno de los municipios, por lo que su protección y adecuada gestión incide en la preservación de la identidad y en el fomento del sentido de pertenencia por parte de las comunidades, a un ámbito geográfico y cultural específico. Por otra parte, este patrimonio constituye un recurso económico que, adecuadamente gestionado y promocionado, lo erige en un instrumento para el desarrollo provincial, preservando a la vez la calidad y el carácter ambiental.

Además de los trabajos reseñados, vinculados básicamente a la identificación y protección del patrimonio bonaerense, el LINTA se encuentra desarrollando el proyecto “Instrumentos de gestión territorial en el marco de los nuevos paradigmas internacionales y su aplicación en la provincia de Buenos Aires”, en el marco de la Convocatoria a Proyectos para el Fortalecimiento de Centros CIC, FCCIC16. El objetivo general consiste en contribuir al desarrollo provincial a través del análisis de experiencias de gestión territorial, evaluando los instrumentos utilizados, el alcance de los resultados obtenidos y los grados de asimilación de las recomendaciones internacionales en la materia. Cabe consignar que se entiende por instrumentos de gestión, los elementos o mecanismos que impulsan los entes gubernamentales para alcanzar metas de política que permiten agrupar acciones puestas en marcha por los decisores. Los instrumentos territoriales, a los fines de este proyecto de investigación, son aquellos que implican una afectación física o materialización en un recorte particular del espacio y, a su vez, se orientan a dar respuestas a demandas o problemáticas territoriales específicas. Como recorte metodológico se tomaron como referencia, instrumentos vinculados al ordenamiento territorial y ambiental, el planeamiento urbano, la redistribución de rentas urbanas, la gestión patrimonial-turística y el desarrollo local, entre otros.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas (2015) establece un conjunto de pautas para construir un mundo más justo y equitativo, además de velar por el medio ambiente. Por otra parte, las recomendaciones relativas a la protección del patrimonio cultural y natural, al cambio climático o la Agenda Urbana de Hábitat III, están estrechamente vinculadas a los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas e imponen a los Estados miembros del organismo internacional, el desafío de implementar nuevas herramientas de gestión territorial. En base a un marco conceptual, basado en los documentos internacionales citados, se identificaron instrumentos de gestión en partidos de la provincia, relacionados con ordenamiento territorial y urbano, ambiente, hábitat, patrimonio y desarrollo local.

Una vez obtenida la información de base, se procedió a su ordenamiento y sistematización preliminar, lo que dio lugar a la identificación de vacíos de información a completar con entrevistas a los actores pertinentes en los gobiernos locales. Entre los instrumentos seleccionados, cabe mencionar el Plan de Desarrollo Territorial y las normas específicas de protección del patrimonio urbano arquitectónico en el municipio de Chascomús, el convenio urbanístico y contribución por mejoras en Tandil, el tributo por plusvalía urbanística en el partido de La Plata y el Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial Rural del Partido de Balcarce. Los estudios más recientes se han centrado en instrumentos de gestión territorial en los partidos de Carmen de Patagones y Villarino.

El desarrollo del proyecto permite conocer el estado actual de enfoques e instrumentos de gestión territorial en el ámbito provincial, a la vez que identificar vacíos conceptuales, normativos y operativos. Contribuye a proponer premisas y orientaciones prácticas, dirigidas básicamente a gobiernos locales, para una adecuada gestión del territorio en su calidad de recurso económico, ambiental y sociocultural.

El proyecto se encuentra aún en ejecución. A modo de conclusión preliminar, se ha podido constatar que el recorrido realizado a nivel exploratorio por algunos de los principales marcos de referencia internacionales, que fijan premisas, establecen recomendaciones e identifican instrumentos de actuación -orientados al fortalecimiento de las políticas públicas en el marco del desarrollo sostenible-, no difiere sustantivamente de los discursos y premisas que pueden hallarse en las experiencias e instrumentos de gestión territorial, que fueron seleccionados como casos de estudio en la provincia de Buenos Aires.